

# REGLAMENTO TÉCNICO NATACIÓN 2015-2017

### 1. PARTICIPANTES

Podrán tomar parte en el Campeonato Autonómico de deporte universitario de la Comunidad Valenciana, todos aquellos que acrediten ser estudiantes de 1º, 2º ó 3º ciclo de los títulos que tengan carácter oficial y validez en todo el territorio nacional a los que se refiere el art. 34.1) .2) y los arts. 36 y 37 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades, pertenecientes a cualquier Universidad de la Comunidad Valenciana reconocida y representada en el CEDU.

De Igual manera podrán tomar parte en el Campeonato Autonómico de deporte universitario de la Comunidad Valenciana, todos aquellos que acrediten ser estudiantes de cualquiera de los tres ciclos: Grado, Máster y Doctorado de los títulos que tengan carácter oficial y validez en todo el territorio nacional a los que se refiere el art. 37 de la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril de 2007 por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades, pertenecientes a cualquier Universidad de la Comunidad Valenciana reconocida y representada en el CEDU.

También podrán participar PAS y PDI de las distintas universidades de la Comunidad Valenciana sin derecho a trofeos.

## 1.1. Inscripciones

Cada universidad podrá inscribir hasta 2 nadadores titulares y 2 reservas por prueba.

Un nadador puede ser inscrito en un máximo de 2 pruebas individuales más 1 relevo. Excepcionalmente un nadador o una nadadora podrá participar también en la prueba MIXTA siempre que su universidad no tenga suficientes nadadores que cumplan la norma anterior.

Cada universidad solo podrá inscribir un equipo por prueba de relevos.

#### 1.2. Reservas

Entrarán a formar parte de la prueba los deportistas reservas con mejor marca acreditada siempre que queden plazas vacantes.

Cada universidad será responsable de la acreditación de las marcas de sus nadadores.

#### 1.3. Entrenador/Delegado

Cada universidad podrá contar con un entrenador/delegado, el cual será el único interlocutor válido con la organización, siendo a la vez el encargado de recoger



# REGLAMENTO TÉCNICO NATACIÓN 2015-2017

toda la documentación suministrada por la secretaría técnica y será el responsable de la acreditación de los competidores.

## 2. NORMAS TÉCNICAS

### 2.1. Inscripciones

El plazo de inscripción se cerrará 7 días naturales antes del día de inicio de la competición.

La universidad organizadora deberá comunicar a las universidades 72 horas antes el listado de participantes admitidos.

#### 2.2. Instalaciones

La competición se realizará en una piscina de ocho calles de 25 o 50 metros.

## 2.3. Sistema de competición

Todas las pruebas se realizarán en sistema de contrarreloj.

Habrá un máximo de 2 series por prueba a excepción de los relevos que solo habrá una serie.

#### 2.4. Pruebas

Las pruebas en categoría masculina y femenina serán las siguientes:

Libres: 50 - 100 - 200 - 400 - 800 mts

Espalda: 50 - 100 - 200 mts

Braza: 50 - 100 - 200 mts

Mariposa: 50 - 100 - 200 mts

Estilos: 200 - 400mts

Relevos: 4 x 50 libres - 4 x 50 estilos - 4 x 100 libres mixto (el orden de

salida será libre)

#### 2.5. Arbitrajes

Los jueces serán designados por la Federación Valenciana de Natación.

### 2.6. Reglamento

El desarrollo de las pruebas se hará de acuerdo con el Reglamento General del CADU y el presente Reglamento Técnico.

Todo lo no contemplado en los apartados anteriores, estará sujeto al Reglamento Oficial de Competiciones de la Real Federación Española de Natación.

## 2.7. Comité de Competición



## REGLAMENTO TÉCNICO NATACIÓN 2015-2017

Compuesto por un representante de la universidad organizadora y dos representantes elegidos por sorteo de las universidades participantes.

#### 3. TROFEOS

Tendrán trofeos los tres primeros clasificados de las distintas pruebas y categorías.

También tendrán trofeos, las tres mejores universidades según la suma de puntos obtenidos por los participantes (como máximo puntuará 1 hombre y 1 mujer por prueba y/o modalidad, el mejor clasificado y la mejor clasificada), siguiendo el siguiente baremo:

10	8 puntos.
20	6 puntos.
30	4 puntos.

Participante 1 punto (siempre que haya participado al menos

en una carrera).

En caso de empate: 1º, número de oros; 2º, número de platas; 3º, número de bronces; 4º, número de participantes.

Para participar en la clasificación por universidades es obligatorio tener participación de ambos sexos.

## 4. PROGRAMA Y CALENDARIO

La competición se desarrollará en una jornada de mañana.

## HORARIO DE LA COMPETICIÓN

ÚNICA JORNADA: (mañana)

10.30 h Acreditación

11.00 h Reunión Técnica

11.30 h Inicio de competición

13.30 h Entrega de premios

REGLAMENTO TÉCNICO CADU NATACIÓN 2015-2017